

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1424	102903	13/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RAUL VASQUEZ CACERES

RUT EMPRESA: 4052792-K

REGIÓN: XV REGIÓN

COMUNA: ARICA

DOMICILIO: 7 DE JUNIO

RUT EMPRESA: N° 180

REGIÓN: FONO 231421

COMUNA: CIUDAD

EMAIL: ravasinbol@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MOTONIVELADORA CATERPILLAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 14 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ AV.SANTA MARIA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA RECORRER: AV.STA.MARIA,ROT.J.GUILLEN,LOS LIBERTADORES,11CH

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 14/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 2.8

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.14 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 4.34

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.30 Carga ▶ 10.50 Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2465KXN SemiRemolque ▶ 2465KXN Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4.9	14.1	16				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.4	1.4				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR SOLO DE DIA Y CON PRECAUCION.

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA

FECHA DESDE ▶ 14/12/2010 FECHA HASTA ▶ 16/12/2010

COD_AUTENTIFICACION: 3720101214-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-030235661

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje